



CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Servicio de Intérpretes de LSE:

- Necesidad de un servicio de urgencia 24 horas a través de un teléfono móvil así como, un servicio ininterrumpido de 9:00 a 22:00 horas repartido en turnos de trabajo de mañana y tarde de lunes a viernes. Todo ello supondría crear una normativa específica de uso del servicio teniendo en cuenta la necesidad de los pluses de fin de semana, noches y otros.
- Abrir las vías de solicitud del servicio de cara a las nuevas tecnologías y manteniendo las existentes fax, teléfono, presencial, sms, correo electrónico, webcam y videoconferencia.
- Tendrán prioridad aquellos servicios solicitados con mayor antelación con la excepción de, si surge una urgencia de carácter sanitario, podrían ser cubierta en detrimento de la anulación de un servicio solicitado previamente.
Se aconseja que la solicitud de los servicios sea con dos días de antelación con el fin de asegurar disponibilidad de intérprete.
- La normativa del servicio de ILS de la FAXPG ha de ser difundida en LSE a través de DVD, lengua escrita y con la organización de talleres donde se debata el contenido de la misma.
- Sanciones, deben existir medidas sancionadoras para aquellas personas que, aún habiendo solicitado un SILSE, no acude a él en tres ocasiones pudiendo, en una cuarta ocasión adoptar la medida de que el ILSE sólo espere 5 minutos.
La sanción será determinada por la Junta Directiva y/o Presidencia de la FAXPG.
- Los Intérpretes en prácticas deben ser aceptados por los usuarios en el momento real de interpretación con el fin de conseguir una mayor calidad como profesional, entendiendo que durante este periodo se pueden dar dificultades comunicativas.
Los alumnos en prácticas han de cumplir el Código Ético del mismo modo que el ILS profesional.
- Necesidad de formar a los usuarios.
- Fundamental que los alumnos contacten y conozcan al colectivo de personas sordas.
- Los docentes del Ciclo de Interpretación han de estar implicados para favorecer la formación y la calidad de los futuros ILS.



Intérprete de LSE:

- Los ILS aceptarán la realización de servicios en base a su capacidad laboral y no podrán negarse a cubrir servicios que contradigan su ideología o valores.
- La formación de los ILS no es suficiente, sería necesario que existiese una carrera universitaria con un periodo de prácticas de más duración y los contenidos teóricos no ocupasen la mayor parte del tiempo. Otra alternativa sería la creación de un Ciclo Medio donde se impartiese la LSE exclusivamente y posteriormente, habría la posibilidad de cursar un Ciclo Superior en el que se trabajarían las técnicas de interpretación. De todos modos la formación de los ILS debe ser específica por ámbitos.
- En cuanto a la interpretación literal (traducción) o la interpretación (adaptada), en el trasvase de una lengua a otra es imprescindible tener en cuenta la cultura y el contexto con el fin de transmitir la información fielmente.
De ahí que en LSE deban ser realizadas adaptaciones en todos los contextos con el fin de evitar conflictos.
Se debe intentar que la interpretación sea lo más literal posible dependiendo de los usuarios o la tipología del servicio.
Se nota que en la actualidad los ILS les cuesta hacer este tipo de adaptaciones por falta de recursos lingüísticos ya que su formación es tan corta que se hace inviable poder alcanzar estos niveles en un plazo de dos años.
Esta es la diferencia notable entre ILS sin relación familiar con el colectivo sordo y los que la tienen (en su mayoría hijos de padres sordos) ya que, estos últimos tienen una mayor riqueza de vocabulario así como de recursos para llevar a cabo las adaptaciones lingüísticas.
- El Código Ético del Intérprete de LSE ha de servir como guía en el desarrollo de su labor y éste debe adecuarlo a la realidad concreta. Sin embargo, en aquellos servicios educativos que requieren una continuidad y mayor acercamiento entre el usuario y el ILSE, el código debería ser modificado/adaptado.
- Existe un desconocimiento general de la sociedad acerca de las funciones y la figura de los Intérpretes de LSE